

PLAN DE TRABAJO 2016-2019

ENRIQUE HUMBERTO CATTANEO Y CRAMER
DIRECTOR
FACULTAD DE ARTES

RATIFICACIÓN
2016-2019

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Plan de trabajo 2016 – 2019

El presente Plan de Trabajo 2016-2019 está fundamentado en el Estatuto Universitario vigente en su artículo 116 numeral VII así como en la Ley Orgánica, el Modelo Universitario y vinculada al Plan Institucional de Desarrollo de la UAEM (PIDE 2012-2018), tomado en cuenta al Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (SITAUAEEM) y el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, (STAUAEEM) así como a la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos, (FEUM), para cumplir con todos los lineamientos y políticas establecidos en ellos.

Adicionalmente tomaré en cuenta a los organismos evaluadores de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. (CIEES), así como al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) a través de el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes, (CAESA), también se considera de manera importante al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC de CONACyT con lo que respecta a los programas de Maestría y Doctorado para así alcanzar el máximo nivel en los Programas Educativos de las Licenciaturas y Posgrados de la FA.

Misión

Formar creadores, investigadores, profesores, teóricos, historiadores y demás profesionales del arte para que puedan desarrollarse en la producción, comprensión y análisis de obras artísticas; al tiempo que sean capaces de generar, preservar y conservar el patrimonio artístico y cultural tanto regional como nacional basados en un entrenamiento en las labores de investigación y creación que garanticen un desarrollo profesional exitoso.

Visión

Ser reconocida por los méritos académicos de sus estudiantes en activo y egresados, así como también de sus profesores. Lo anterior basado en una educación centrada en el estudiante y sustentada en el desarrollo de competencias que permitan al egresado consolidarse en el campo de las artes locales y globales de manera profesional a un alto nivel, procurando siempre, la investigación e innovación. Asimismo se considera esencial el

desarrollo de un sistema de tutorías que permita la integración de los estudiantes y profesores a una comunidad con identidad que los conduzca propositivamente a lo largo de su vida profesional. Por otra parte, la Educación Continua y a Distancia toma suma importancia al ser una oportunidad de acrecentar lazos con la sociedad local, nacional y extranjera.

Propósitos y Metas

Los propósitos y metas que se manifiestan en este Plan de Trabajo, tienen por objeto fortalecer la capacidad de la FA para integrarse en el contexto de las competencias del arte y cumplir así su función de responsabilidad social a través de una profunda reflexión sobre las necesidades de nuestra sociedad en relación a las artes plástica y visuales, los medios audiovisuales, la tradición y las vanguardias artísticas de la que en Morelos somos parte.

Crear espacios de oportunidades en el campo laboral y profesional para los egresados de nuestros Programas Educativos, además de las ofertas educativas actuales a nivel nacional e internacional, y por último, los cambios que se vislumbran en el mundo del arte y la cultura.

Los propósitos y metas son los siguientes:

- 1.- Fortalecer y actualizar **los Programas Educativos** actuales e incorporar nuevos programas Educativos pertinentes a los nuevos tiempos.
- 2.- **Desarrollo integral de los estudiantes** para obtener la máxima calidad educativa en la población egresada, así como su adecuada inserción en el campo profesional.
- 3.- Aumentar los niveles de calidad y la competitividad del **personal académico** dentro de los CA para que impacten directamente en los programas educativos de la licenciatura y el posgrado.
- 4.- Continuar e incrementar la difusión de la cultura a través de la **extensión de los servicios** para una adecuada vinculación con el

entorno laboral y social en los sectores gubernamental, popular y privado.

5.- Mejorar la **gestión administrativa** a través de mecanismos de nuevas tecnologías para agilizar los tramites de los estudiantes y el personal docente.

6.- Ampliación y adecuación de la **infraestructura**, así como la adquisición de mobiliario y equipo indispensable a las necesidades de los programas educativos y los CA.

1.- Fortalecer los Programas Educativos e incorporar nuevos programas para diversificar la oferta educativa para la comunidad morelense y nacional

El Plan de Estudios de la Facultad de Artes ha tenido una serie de reestructuras a través de sus 16 años de acción.

1.1.- El PE fue evaluado en el 2005 por los CIEES alcanzando el nivel 2 y para el año de 2015 nos sometimos al segundo proceso de evaluación por el mismo Comité evaluador, se espera alcanzar el nivel 1.

Así mismo en el 2009 nos sometimos a una acreditación por COPAES a través del CAESA, obteniendo la acreditación correspondiente, En el año 2014, después de 5 años, nos sometimos nuevamente este proceso, como lo mandatan los reglamentos en la materia, logrando acreditación en segundo ciclo por CAESA, siendo una de las tres facultades de Arte en la República Mexicana en conseguirlo. Además somos de las pocas, si la única Unidad Académica de la UAEM en tener dos procesos con dos distintos organismos valuadores y acreditadores.

Diré que estas dos ultimas acreditación en segundo ciclo por CAESA y evaluación de los CIEES se realizaron durante mi gestión como Director de la FA, con el apoyo de la administración, los PITC y PTP y coordinadores del PE vigente.

Las próximas evaluaciones y acreditaciones están programadas para 2019 y 2020 respectivamente, sin embargo habrá que responder

puntualmente a las observaciones y recomendaciones señaladas por dichos organismos a partir de 2017 y 2018 como parte del Plan de trabajo 2016-2019

1.2.-Revisión, actualización y creación de los PE

Para el próximo trienio nos proponemos reestructurar una vez más el PE 2014 para actualizarlo a los nuevos tiempos, así como la apertura de 5 nuevos Programas Educativos para atender las necesidades de la población estudiantil de la región y el resto del País.

El propósito de la reestructura del PE de la Licenciatura en Artes es, robustecer los ejes disciplinarios, así como dar énfasis a un desarrollo holístico con un sentido inter, multi y transdisciplinar para adquirir nuevas competencias en otros ámbitos del saber para una mejor incorporación de estudiante y el egresado al mercado laboral y profesional del arte y su integración a la sociedad en general.

La FA cuenta con dos programas educativos de posgrado, Maestría en Arte y Literatura (MEAL) creada en diciembre de 2009 y que compartimos con la Facultad de Humanidades de la UAEM, llevando la administración la Facultad de Artes y la Maestría de Producción Artística (MaPA) creada en junio de 2013 y administrada por la FA, ambas maestrías se encuentran incluidas en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC),

La Maestría MEAL obtiene el PNPC en octubre de 2012, teniendo que evaluarse hasta diciembre de 2016 y por otro lado, MaPA obtiene el PNPC en septiembre de 2014 teniéndose que evaluar en diciembre de 2016.

Además contamos con tres Programas Educativos de posgrado que compartimos y administra con la Facultad de Diseño de la UAEM, La Maestría en imagen, Arte, Cultura y sociedad, (IMACS) y el Doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad (IMACS) sólo la maestría se encuentran el Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Y la Maestría en Producción Editorial compartida con la Facultad de Humanidades de la UAEM.

1.3.- Este Plan de Trabajo 2016-2019, tiene programado realizar la apertura de cinco nuevos Programas Educativos.

Dos Programas Educativos de Licenciatura, que complementaran el ya existente, la Licenciatura en Artes. Un PE relacionado con Medios

Audiovisuales, Arte Cinematográfico y la imagen fija y en movimiento, y otro PE concerniente a la Curaduría y Gestión del Arte, la investigación y promoción del patrimonio artístico y cultural y la circulación de la producción Artística.

En cuanto a los Programas Educativos de posgrado, crear la Maestría inherente a la curaduría y promoción del arte y el patrimonio. El Doctorado en producción Artística para dar continuidad a la Maestría de Producción Artística la cual cuenta con el PNPC de CONACyT. El Doctorado concerniente al arte y la literatura con dos líneas de investigación, una línea considerando al arte como generador en la producción literaria y otra línea donde, la literatura es la fuente de inspiración y creación para las distintas manifestaciones artísticas, haciendo énfasis en la creación en las Artes Visuales y audiovisuales.

El propósito es aperturar estos 5 PE durante el periodo de 2017 a 2019.

Es imprescindible contar con más PITC's, infraestructura y equipamiento mismos que se hará la petición a la Administración Central de la UAEM.

1.4.-Impacto en los estudiantes

Al ampliar y diversificar la oferta educativa así como aumentar el nivel de calidad de los PE, tomado en cuenta las ciencias humanas, el desarrollo tecnológico, la comunicación a través de múltiples soportes y las constantes y novedosas manifestaciones artísticas a nivel global, impactarán favorablemente entre la población estudiantil, creando además los saberes en el ámbito de las artes y la cultura, otras disciplinas para una educación integral del estudiante, estimulando una conciencia profesional, social y humanista.

2.- Desarrollo integral del estudiante para obtener la máxima calidad educativa en la población egresada, así como su adecuada inserción en el terreno profesional.

Para conseguir los mejores resultados en cuanto a la formación integral del estudiante, consideramos necesarios los siguientes propósitos, estrategias y metas:

2.1.- Ofertar nuevos programas educativos que sean pertinentes a las actuales condiciones en el ámbito profesional para una correcta y dinámica inserción en el campo laboral

2.2.- Otro factor que ayudará al desarrollo integral de los estudiantes, es promover actividades curriculares y extra curriculares que favorezcan la movilidad e intercambio académico y artístico de nuestros profesores y estudiantes.

Es necesario propiciar estancias en la FA de artistas visuales y especialistas de los medios visuales y audiovisuales que trabajen de manera multi, inter y trans-disciplinar y el intercambio de alumnos en instituciones educativas nacionales y extranjeras de alto nivel académico, afines a los PE de la FA para completar su formación académica.

2.3.- eficiencia terminal y de titulación

Es ineludible revisar la trayectoria académica de los estudiantes para aumentar el promedio de egresados y titulados. Para lo cual es necesario agilizar los tramites para establecer convenios de colaboración con diversas instituciones para que lleven a cabo el servicio social y las practicas profesionales que sean acordes a sus estudios y sus intenciones en la profesionalización en el vasto campo de las artes visuales, como museos, galerías, instituciones sociales y empresas culturales entre otras

Una de los propósitos del PIDE 2012-2018 es que dichos servicios sociales y practicas profesionales sean preferentemente de carácter social y que impacten en las comunidades vulnerables del Estado de Morelos

2.4.- A través del Plan de Acción Tutorial (PAT), incentivar al estudiante a que presente su proyecto de titulación antes de que concluya los créditos necesarios del PE. Así mismo, integrar a los alumnos a los proyectos de los CA con sus LGAC. Para que puedan alcanzar en tiempo y forma con todo los créditos correspondientes del PE.

2.5.- Incrementar la organización de ferias, exposiciones así como promociones culturales dirigido a los potenciales empleadores para

dar a conocer el trabajo creativo y de investigación de los estudiantes, a fin de facilitar su acceso al mercado profesional del arte y la cultura.

2.6.- La creación, la investigación, la difusión y el fomento de las artes visuales, son competencias que definen el perfil de egreso de un estudiante en los PE de la FA. Es necesario acercar a los estudiantes de la Facultad a sus posibles fuentes de empleo y actividades profesionales en creación artística, medios audiovisual y la difusión del patrimonio artístico y cultural.

3.- Aumentar los niveles de calidad y la competitividad del personal académico así como a los CA para que impacten directamente en los programas educativos de la licenciatura y el posgrado.

Una de las fortalezas de la FA radica en la calidad de la planta académica de sus PITC's por la trayectoria profesional, y niveles de desempeño y competitividad, reconocidos por el perfil PRODES, por su pertenencia a el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) así como al Sistema Nacional de Creadores en Arte (SNCA), su pertenencia a Cuerpos Académicos (CA) consolidados con Líneas de Generación y Aplicación el Conocimiento (LGAC) y Redes temáticas ya consolidadas y por otro lado contar con Profesores de Tiempo Parcial con trayectoria profesional comprobada y alto nivel académico con amplios conocimientos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

3.1.- planta académica.

Actualmente la FA cuenta con 15 PITC, 9 con grado de Doctor, 4 de Maestría y 2 de Licenciatura. Así como 12 de ellos tienen Perfil Deseable PRODEP, perteneciendo cinco al SNI y cinco al SNCA . 13 PITC pertenecen a distintos Cuerpos Académicos consolidados.

El número de Profesores de Tiempo Parcial, es variable cada semestre. En promedio se cuenta con 64 PTP aproximadamente. De estos, en el semestre que estamos cursando hay cinco profesores que pertenecen al SNCA y uno al SNI. En cuanto a grados

académicos, contamos con 10 PTP con grado de Doctor 30 PTP con Maestría y 24 PTP con Licenciatura.

Es propósito de este Plan de Trabajo 2016-2019 incrementar el número de PITC para poder cumplir con los requisitos de porcentajes necesarios para poder crear nuevos PE, así como un nuevo CA y aumentar y en su caso reforzar las LGAC ya existentes.

Promover a todos los profesores a que eleven su grado académico, que puedan pertenecer a los SNCA y SNI, y que puedan obtener perfil deseable PRODEP.

Por otro lado solicitar a la Administración Central de la UAEM, el nombramiento de por lo menos 6 PTC para realizar además de las labores académicas, labores de gestión y labores sustantivas al interior de esta Unidad Académica.

3.2.-Crear estrategias para aumentar el desempeño y los niveles de calidad, en lo que respecta a la competitividad del personal académico tanto PITC como PTP, implementado una serie de programas de actualización académica y didáctica. Capacitación en los distintos niveles del saber y concientizar al personal académico de la FA en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sabedores de la gran responsabilidad adquirida al aceptar una plaza de Profesor en una institución de nivel superior como nuestra universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Debo recordar que en 2014 se creó la Facultad de Diseño de la UAEM con un Programa Educativo que pertenecía a la Facultad de Arquitectura de la UAEM, así como dos Programas Educativos de posgrado, la Maestría y el Doctorado de IMACS, que pertenecían a la Facultad de Artes. Por otro lado la Facultad de Diseño se formó con 4 PITC que pertenecían a la FA y cambiaron su adscripción a Diseño.

Todos estos cambios para la Facultad de Diseño me llenan de satisfacción por haber podido contribuir a su creación.

Por esa razón estamos organizando nuevos Programas Educativos de licenciatura y posgrado. Solicitaremos nuevas plazas de PITC y PTC.

También requerimos más plazas de PITC por el aumento exponencial de matrícula que tuvimos en el 2013, 2014 y 2015 de

más de un **200%** en relación a las matrículas de años anteriores al 2012 y hacia atrás.

3.3.-Desarrollar un sistema de tutoría de pares académicos.

En la FA se creó el Programa de Acción Tutorar (PAD), basados en el Programa Institucional de Tutorías (PIT) de PIDE, 2012 2018.

El objetivo para el trienio 2016-2019 es, fortalecer el PAD para que todos los profesores participen en dicho programa, ya bien sea como tutores grupales, tutores individuales o asesores.

Es de capital importancia que cada alumno tenga el correcto acompañamiento de un tutor a lo largo de su permanencia en los PE, de ahí la importancia que todos los profesores de la FA tengan la obligación de tomar cada semestre por lo menos un taller o seminario de actualización o capacitación en cuanto a las tutorías.

4.- Continuar e incrementar la difusión de la cultura a través de estrategias de los servicios para una adecuada vinculación con el entorno laboral y social en los sectores gubernamental, popular y privado.

Estrategias para ampliar la difusión cultural, la extensión de los servicios y vinculación con el entorno laboral:

4.1.- Concluir y acondicionar las nuevas instalaciones que permitirán contar con espacios propios para, celebrar eventos artísticos y culturales tanto de alumnos, egresados y profesores

Fortalecer un Programa de difusión cultural y la extensión de los servicios para desarrollar cursos, diplomados, seminarios y talleres, acordes a las necesidades de los estudiantes, egresados y profesores.

4.2.- Incrementar acuerdos de colaboración con instituciones, asociaciones, museos y galerías de arte así como colectivos para la promoción y el desarrollo de proyectos del servicio social y las Prácticas Profesionales de los alumnos.

4.3.- fortalecer y ampliar los canales físicos y virtuales de comunicación a través de las redes existentes para la difusión de la obra de creación e investigación, las actividades artísticas y culturales de la comunidad universitaria y la de la Facultad de Artes en particular para generar nuevos públicos e informar a los ya existentes.

4.4.- A través de la secretaría de Extensión de la FA se organizará una serie de talleres, cursos y diplomados con la finalidad de mejorar el desarrollo de alumnos y profesores además de la posibilidad de generar recursos financieros propios para apoyar a la facultad en diversos rubros que son fundamentales para su buen funcionamiento.

Se tiene contemplado llevar a cabo la formación de un taller de impresión y edición de obra gráfica esencial y digital para, por un lado, promover la obra de profesores y alumnos de la FA y por otro generar recursos para fortalecer la economía de la propia facultad. De la misma manera organizar una subasta de arte anual para los mismos fines.

5.- Mejora en la gestión administrativa a través de mecanismos de nuevas tecnologías para agilizar los trámites de los estudiantes y el personal docente.

En la medida en que el desarrollo de la FA continúe, es importante no perder de vista que no sólo se deben tomar en cuenta los recursos financieros, sino también los recursos humanos necesarios para el buen funcionamiento de la FA. En este sentido, se propone generar un sistema de información digital que permita eficientar los procesos académicos-administrativos, de las diferentes áreas de la facultad, en atención a los estudiantes y docentes.

5.1 Lograr una organización eficaz en los diferentes procesos, académicos, de investigación y extensión.

5.2 Consolidar el proyecto de seguimiento de egresados a efecto de mantener el vínculo con ellos, mediante el seguimiento sistemático.

5.3 Elevar el índice de titulación del PE a través de la oferta de diplomados para la capacitación y actualización, como modalidad de titulación.

5.4 Mantener actualizados los indicadores del PE en Artes como lo solicitan los organismos acreditadores y para la toma de decisiones.

6.- Ampliación y adecuación de la infraestructura, así como la adquisición de mobiliario y equipo adecuado a las necesidades de los programas educativos y los CA.

Es de capital importancia contar con los espacios áulicos, talleres y laboratorios, así como espacios comunes en la FA.

6.1.- Continuar con la terminación de las instalaciones de la FA al 100% , para la correcta implementación de los PE, así como las diversas actividades académicas, culturales y recreativas, implementando un programa para las adecuaciones pertinentes que se solicitarán a la Administración Central de la UAEM con los recursos financieros suficientes para que sea ejercidos en tiempo y forma.

6.2.- Fomentar dentro de la población de estudiantes y profesores un sentido de responsabilidad y cooperación para el cuidado y mantenimiento de las instalaciones de la FA. Apoyando en la no banalización de los muros, la limpieza en aulas, talleres, laboratorios y áreas comunes

6.3.- Organizar brigadas y grupos de limpieza, mantenimiento y reparaciones menores de nuestras instalaciones con un espíritu de pertenencia a la FA, no solamente como alumnos que cursan un programa educativo de licenciatura o posgrado, sino que es una segunda casa a lo largo de su preparación universitaria, sino por el orgullo y la satisfacción de pertenecer a la FA de la UAEM.

6.4.- Dentro de mi Plan de Trabajo 2016 2019 esta contemplada la terminación en su totalidad de las etapas I y II, de las instalaciones de la FA, así como el edificio de talleres que solicité desde mi entrada a la dirección en 2013. A la fecha se ha terminado la estructura metálica con un costo de mas de \$ 9,500,000.00. Insistiré

y hare las gestiones necesarias para que se logre su total terminación.

Conclusión

En mi gestión anterior cumplimos con el Plan de Trabajo 2013-2016 propuesto desde mi elección en junio de 2013, implementando acciones y concluyendo las siguientes metas:

Se reestructuró el PE 2011, por el PE 2014 creando el eje de Curaduría y Gestión del Arte y ajustando las cartas programáticas a los tiempos vigentes.

Se consiguió en 2014 la acreditación en segundo ciclo del Programa Educativo de la Licenciatura en Artes por el organismo acreditador CAESA siendo una de las tres facultades a nivel nacional en conseguirlos. También nos evaluamos por los CIEES en marzo del 2015 con el propósito de lograr el nivel 1.

Somos la única unidad académica en estar acreditada y valuada por dos organismos diferentes obteniendo los resultados deseados.

Se capacitaron y actualizaron un grupo reducido de profesores y es propósito del Plan de Trabajo 2016-2019 incrementar cursos y seminarios para profesores tanto de tiempo completo como de tiempo parcial y aumentar sus capacidades académicas, didácticas y tutoriales.

Se brindó seguimiento académico a los ciclos básicos y específicos mediante reuniones de trabajo con los docentes responsables de impartir las materias a fin de dar cumplimiento a las cartas programáticas.

Se concluyó satisfactoriamente con la transición curricular del PE 2011 al 2014, de la matrícula 2011; logrando a la fecha la expedición de cinco certificados.

Incrementamos la matrícula en más de un 200%. Para atender los requerimientos de la población estudiantil del Estado y la región.

Contamos con una estructura administrativa de gran nivel para la atención de estudiantes, profesores y los propios administrativos.

Promovimos de manera significativa los logros de los alumnos dentro y fuera de la universidad así como el arte y la cultura al interior de la FA a través de coloquios, conferencias, pláticas, etc. Con una eficiente Secretaría de Extensión de la FA.

Aumentamos la eficiencia terminal así como la eficiencia de titulación, de un 40% a un 61% en agosto del 2015.

Logramos instalarnos en las Nuevas instalaciones en las aulas de teoría, los laboratorios de cómputo, adecuamos los talleres y ocupamos el espacio destinado a la administración y la dirección. Estas instalaciones estaban concluidas desde 2011, careciendo de energía eléctrica y agua.

Mi primer acción, fue solicitar a la Administración Central la instalación de energía eléctrica y de inmediato se iniciaron los trabajos para la construcción de la subestación con la acometida correspondiente con capacidad suficiente para alimentar no sólo a la Facultad de Artes sino a otras construcciones arquitectónicas en la zona.

Se trabajó en las vacaciones escolares del verano 2013 y se concluyeron antes de iniciar el semestre de agosto-diciembre del mismo año.

Para el semestre de enero-junio 2014 se instaló el cableado de red para los laboratorios de cómputo y para el semestre enero-junio 2015 ocupamos las instalaciones de la administración y la dirección.

Se lograron imponentes metas previstas en mi primer Plan de Trabajo, algunas quedaron pendientes por falta de recurso económicos, pero con un nuevo impulso estoy seguro que se lograrán, con la participación de la población estudiantil de la Facultad, así como el personal docente y administrativo.

Los proyectos que aquí se plantean, los podremos lograr con creatividad, contando con la participación de las autoridades de la UAEM, a través de la vinculación con la DES de Educación y

Humanidades y especialmente con la estrecha participación de la comunidad de profesores, alumnos, personal administrativo y egresados de la FA.

La experiencia de estos tres años y los logros obtenidos me alientan a continuar por un periodo más de tres años para concluir las metas trazadas desde mi gestión del primer periodo y las propuestas en este segundo periodo.

Finalmente, Tengo la fuerza, la experiencia y la pasión necesarias para emprender esta nueva aventura al frente de la Facultad de Artes que considero mi casa.